ACUERDO DE SUPERINTENDENCIA NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS

En la Ciudad de San Juan, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, reunida la Corte de Justicia, presidida por el Dr. JUAN JOSÉ E. VICTORIA, con los Sres. Ministros, Dr. GUILLERMO HORACIO DE SANCTIS y Dr. DANIEL GUSTAVO OLIVARES YAPUR, con la asistencia del Señor Fiscal General de la Corte Dr. EDUARDO QUATTROPANI, ACORDARON: Hacer las siguientes designaciones de Magistrados y Funcionarios de turno para la Feria Judicial del mes de Enero del año dos mil veintitrés, durante la cual se suspende el funcionamiento de los Tribunales y los plazos judiciales se computarán en días hábiles y solo se atenderán los asuntos de feria, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2352-O.

A tal efecto los responsables de los organismos deberán arbitrar las medidas necesarias para organizar la concurrencia y actividad durante el periodo de la feria.

---CORTE DE JUSTICIA: Del uno al siete de enero inclusive, por el Señor Ministro de la Corte de Justicia, Dr. DANIEL G. OLIVARES YAPUR, del ocho al quince de enero inclusive, por el Señor Ministro de la Corte de Justicia, Dr. MARCELO JORGE LIMA, y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive por el Sr. Ministro de la Corte de Justicia, Dr. GUILLERMO

HORACIO DE SANCTIS. Todo ello, sin perjuicio de convocar a la Sala respectiva o Tribunal en pleno si fuere necesario, de conformidad a lo previsto en la Ley 2352-O.

Quedan delegadas en los Sres. Ministros de Corte a cargo de Presidencia, en los periodos antes mencionados, las facultades reconocidas en los incisos 3°; 9°; 10°; 11°; 12°; 13°; 14°; 15°; 16°; 18°; 21° y 23° del artículo 29 de la Ley 2352-O, con oportuna comunicación a la Corte de Justicia.

- ---SECRETARIOS RELATORES: Del uno al quince de enero inclusive, los Dres. FABIÁN MELÓ, MARCELA CARRIZO, CARLOS PASTOR y CAROLINA GONZALEZ; y del dieciséis al treinta y uno de enero, inclusive, los Dres. JORGE ALBARRACIN, HUMBERTO VARGAS y FEDERICO GUTIERREZ EVANS.-
- ---<u>SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA CORTE:</u> Del uno al quince de enero inclusive a cargo del Dr. **MAURICIO CEREZO**; del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, a cargo del Dr. **JAVIER VERA FRASSINELLI.**
- ---DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Del uno al quince de enero, inclusive, a cargo del Sr. Subdirector, Dr. LUCAS GREGORIO CABALLERO; y del diecisiete al treinta y uno de enero, inclusive, a cargo del Sr. Director, Dr. MAXIMILIANO MARTÍN.
- ---<u>DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA</u>: Del uno al quince de enero inclusive a cargo del Sub Director, Sr. RODRIGUEZ RAÚL CESAR y del dieciséis al

treinta y uno de enero inclusive a cargo del Sr. Director, Ing. MIGUEL ANGEL GODOY.

- ----DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES: Del uno al trece de enero inclusive, a cargo del Arq. DANIEL AUGUSTO SUÁREZ; y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive los lng. SERGIO EDUARDO SERRATE y EDUARDO HORACIO CABRERA.
- ---REGISTRO GENERAL INMOBILIARIO: Del dos al trece de enero inclusive, a cargo de la Dra. CECILIA INÉS HERNÁNDEZ y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive a cargo de la Dra. MARÍA CECILIA GALINDO.
- ---REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: Del día uno al veintidós de enero, inclusive, a cargo del Juez Civil de turno; y del veintitrés al treinta y uno de enero inclusive, a cargo del Dr. JAVIER ANTONIO VAZQUEZ ANTONELLO; con la asistencia de: CPN MARÍA JOSEFINA LUCERO, del dos al seis de enero inclusive; y de la Dra. ANALÍA BEATRIZ GARCÉS, del día nueve al trece de enero, inclusive.

dos al seis de enero inclusive a cargo del Sr. SERGIO NARVAEZ; del nueve al trece de enero inclusive a cargo del Sr. JOSÉ JESÚS SANCHEZ; del dieciséis al treinte y uno de enero inclusive, a cargo del Sr. OSCAR DÍAZ.

---COMPLEJO CIENTÍFICO FORENSE Y DE CRIMINALÍSTICA DEL PODER JUDICIAL DE SAN JUAN: Del uno al dieciséis de enero inclusive, a cargo del Bioingeniero LUIS FERNANDO GAMBETTA CLEVERS, y del diecisiete al treinta y uno de enero inclusive, a cargo de la Dra. MARÍA EUGENIA JUÁREZ.

TRIBUNALES JUDICIALES DE SEGUNDA INSTANCIA

---SALA ÚNICA DE FERIA: Quedará constituida de la siguiente forma: del uno al quince de enero inclusive, a cargo de los Sres. Jueces de Cámara, Dr. GERMÁN ALFREDO PARRA, Dr. ROBERTO MARIANO PAGÉS y Dr. ABEL LUIS SORIA; y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, a cargo de las Sras. Juezas de Cámara, Dra. ELENA BEATRIZ DE LA TORRE, Dra. SUSANA BEATRIZ RAED, y el Sr. Juez de Cámara, Dr. JUAN CARLOS PEREZ.

La Secretaría Civil, Comercial, Contencioso Administrativo, Familia y Paz Letrado, a cargo del Dr. **GERMÁN EDUARDO GROSSO MOLINA**, del uno al quince de enero inclusive, y del dieciséis al treinta y uno, a cargo del Dr. **AGUSTÍN ALBERTO RUGNA**.

La Secretaría Laboral, a cargo de la Dra. DANIELA BELÉN RIVAS TELLO, del uno al quince de enero, inclusive; y del dieciséis al treinta y uno de enero, inclusive, a cargo del Dr. FERNANDO RICARDO PEZZOTTI MAZZANTI.

---<u>JUECES PENALES:</u> Los Sres. Jueces de Cámara del fuero Penal, que a continuación se mencionan, atenderán el despacho de Feria interviniendo en aquellas cuestiones inherentes a la competencia establecida por las leyes 754-O, 1851-O y 1993-O; e integrarán Tribunal por convocatoria de un Magistrado de turno de la Sala Única de Feria.

Del uno al ocho de enero inclusive los Sres. Jueces de Cámara, Dr. FABIO DANIEL GUILLÉN ALONSO y Dr. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA; del nueve al dieciséis de enero inclusive los Sres. Jueces de Cámara, Dr. VICTOR HUGO MUÑOZ CARPINO y Dr. BENEDICTO WALTER CORREA PATIÑO; del diecisiete al veinticuatro de enero inclusive, los Sres. Jueces de Cámara, Dra. ANA LÍA LARREA y Dr. JUAN BAUTISTA BUENO; y del veinticinco al treinta y uno de enero inclusive, los Sres. Jueces de Cámara, Dr. FERNANDO ECHEGARAY y JUAN CARLOS CABALLERO VIDAL.

Secretaría a cargo de la Dra. NATALÍ LIMA y RAÚL ÁVILA, desde el uno al quince de enero inclusive; y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, a cargo del Dra. MARÍA PAULA CARENA.

PRIMERA INSTANCIA

---JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN: Del uno al quince de enero inclusive, el SEGUNDO JUZGADO DE INSTRUCCIÓN a cargo de su Jueza titular, Dra. MABEL IRENE MOYA, con la Secretaría a cargo de la Dra. MAYRA ELÍAS

RUBIO

Del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, el TERCER JUZGADO DE INSTRUCCIÓN a cargo de su Juez titular, Dr. MARIO GUILLERMO ADARVEZ, con la Secretaría a cargo del Dr. LUIS ALEJANDRO VALE.

---JUZGADOS CORRECCIONALES: Del uno al quince de enero inclusive Quedará de turno el SEGUNDO JUZGADO CORRECCIONAL a cargo de la Sra. Jueza, Dra. CAROLINA PARRA, con la Secretaría a cargo del Dr. GERARDO CALDENTEY del uno al ocho de enero inclusive, y del nueve al quince de enero inclusive, a cargo del Dr. RODRIGO ZABALETA.

Del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, quedará de turno el TERCER JUZGADO CORRECCIONAL, a cargo del Sr. Juez, Dr. JORGE EDUARDO TORO; con la Secretaría a cargo de la Dra. ALICIA GARCÉS PÓSLEMAN del dieciséis al veintitrés de enero inclusive; y del veinticuatro al treinta y uno de enero inclusive, a cargo del Dr. JOSÉ SALINAS.

Asimismo estos Juzgados quedarán a cargo de los Juzgados de Ejecución Penal y de los Juzgados Penales de Niñez y Adolescencia.

---JUZGADOS PENALES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: Estese a lo dispuesto en los párrafos anteriores respecto a la atención de los Juzgados Correccionales. Sin perjuicio de ello, los turnos de feria corresponderán del uno al quince de enero inclusive, al SEGUNDO JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, y del dieciséis al treinta y uno inclusive, al PRIMER JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

---JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL: Estese a lo que se dispone respecto a la atención de los Juzgados Correccionales y Colegio de Jueces.

---<u>UNIDAD CONCLUSIVA</u>: Del uno al ocho de enero inclusive, a cargo del Dr. FEDERICO J. OZOLLO; del nueve al veintidós de enero inclusive, a cargo del Dr. CRISTÓBAL CABALLERO VIDAL; y del veintitrés al treinta y uno de enero inclusive, a cargo del Dr. FEDERICO J. OZOLLO.

---OFICINA JUDICIAL PENAL: Del uno al quince de enero inclusive, el Dr. MATÍAS SENATORE; y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, a cargo del Cdor. FABRICIO SERAFINO.

Facúltase a los funcionarios mencionados a convocar a Jueces que no estén de turno, siempre que circunstancias excepcionales así lo justifiquen, con oportuna comunicación a Presidencia de la Corte de Justicia.

---COLEGIO DE JUECES: Del uno al tres de enero inclusive el Dr. DIEGO MANUEL SANZ; del cuatro al diez de enero inclusive, la Dra. GLORIA VERÓNICA CHICON; del once al diecisiete de enero inclusive, el Dr. JUAN GABRIEL MEGLIOLI; del dieciocho al veinticuatro de enero inclusive, la Dra. CELIA LEONOR MALDONADO; y del veinticinco al treinta y uno de enero inclusive la Dra. GEMMA GUERRERO.

Los Magistrados nombrados también estarán a cargo, en las fechas antes mencionadas, del Juzgado de Ejecución Penal, solo para las causas en

trámite de la lev 1851 O

---JUECES PARA PROCESO DE FLAGRANCIA: Del uno al nueve de enero inclusive el Sr. Juez, Dr. RICARDO GROSSI GRAFFIGNA, del diez al dieciséis de enero inclusive el Sr. Juez, Dr. EDUARDO OSCAR RAED; del diecisiete al veintitrés de enero inclusive el Sr. Juez, Dr. CARLOS ALBERTO LIMA y del veinticuatro al treinta y uno de enero inclusive el Sr. Juez, Dr. RICARDO ESTEBAN MOINE.

Los Sres. Magistrados nombrados, entenderán en las causas correspondientes a la Unidad Conclusiva.

---COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS JUDICIALES EN LO CIVIL, LABORAL, FAMILIA Y EJECUCIONES FISCALES: Del uno al quince de enero inclusive, a cargo del Sr. Subsecretario Administrativo, Dr. MAURICIO CEREZO; y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, a cargo de la Dra. RAQUEL ELODIA SÁNCHEZ.

- ---OFICINA JUDICIAL LABORAL: Del uno al quince de enero inclusive, a cargo del Dr. DIEGO ALEJANDRO AMAT, y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, a cargo del Dr. JORGE DIEGO ALANÍS.
- ---OFICINA JUDICIAL FAMILIA: Del dos al trece de enero inclusive, y día 30, a cargo de la Dra. ALEJANDRA CONCA, y del dieciséis al veintisiete de enero inclusive, y día 31, a cargo del Cdor. JORGE RUANI.
- ---OFICINA JUDICIAL CIVIL I: Del uno al siete de enero inclusive, a cargo de la Dra. CLAUDIA DEL ZOTTO; del nueve al trece de enero inclusive, a

cargo del Dr. NICOLÁS PONTORIERO; del dieciséis al veinte de enero inclusive, a cargo del Dr. Francisco Cañizares; y del veintitrés al treinta y uno de enero inclusive, a cargo del Dr. GUSTAVO CARRIZO.

——PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL ESPECIAL, MINERÍA Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: Del uno al quince de enero inclusive, la Sra. Jueza, Dra. VILMA BALMACEDA, con la Secretaría a cargo de la Dra. ROMINA PEREYRA.

Del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, el Sr. Juez, Dr. PABLO ORITJA, con la Secretaría a cargo del Dr. GUSTAVO MANINI.

Asimismo, los Sres. Jueces mencionados, entenderán en materia correspondiente al Juzgado Comercial Especial.

---PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA ESPECIAL DE FAMILIA: Del uno al quince de enero inclusive, la Sra. Jueza, Dra. MARIANELA LÓPEZ y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, la Sra. Jueza, Dra. MARISA VALDÉZ. La Secretaría quedará a cargo de las Dras. CELIA NOEMÍ LUCERO y VERÓNICA NATALIA PIZARRO del uno al quince de enero inclusive; y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive a cargo de las Dras. MARIA MARTA SORIA y MARÍA LAURA LUJÁN.

enero inclusive, la Sra. Jueza, Dra. ANA GUILLERMINA PODESTÁ DE ORO, y del dieciseis al reinta y uno de enero inclusive el Sr. Juez, Dr. MA

TÍAS LEONEL PALLITO. La Secretaría a cargo de la Dra. MARÍA JULIETA VICTORIA del uno al quince de enero inclusive; y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, a cargo de la Dra. MARÍA EUGENIA ORQUERA.

---JUSTICIA DE PAZ LETRADA

---CAPITAL, EJECUCIÓN FISCAL, SANTA LUCÍA, RAWSON, RIVADAVIA y CHIMBAS: Del uno al quince de enero inclusive, quedará de turno Sr. Juez, Dr. FERNANDO GRAFFIGNA, con atención en el SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CAPITAL. Secretaría a cargo de la Dra. MARTHA GAMBINA.

Del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, quedará de turno la Sra. Jueza de Paz Letrada, Dra. MARÍA MARTA GONZÁLEZ BAUTISTA, con atención en los Juzgados de Ejecución Fiscal. Secretaría a cargo de la Dra. PATRICIA MARTÍN DEL VISO del dieciséis al treinta y uno enero, inclusive. ——SARMIENTO, 9 DE JULIO Y POCITO: Quedará de turno el JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE SARMIENTO, que será atendido, del uno al quince de enero, inclusive, por la Sra. Jueza de Paz Letrada, Dra. LAURA ASSANDRI BALMACEDA.

Del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, será atendido por su titular la Sra. Jueza de Paz Letrada, Dra. MARÍA EUGENIA BARASSI. Secretaría a cargo de la Dra. ESTEFANÍA NAUMCHIK del uno al quince de enero

inclusive, y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, por la Sra.

MARÍA ISABEL LUNA.

---ALBARDÓN, ANGACO, SAN MARTÍN, ZONDA Y ULLÚM: Quedará de turno el JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE ALBARDÓN, que será atendido del uno al treinta y uno de enero inclusive por el Juez que resulte designado como titular, conforme los mecanismos constitucionales y legales vigentes; o en su defecto por el Magistrado que por Presidencia de la Corte de Justicia se disponga. Secretaría a cargo de la Dra. LORENA AZUCENA FERNÁNDEZ, del uno al quince de enero inclusive; y por la Dra. CLAUDIA VANESA RUIZ del dieciséis al treinta y uno de enero, inclusive.

----CAUCETE, 25 DE MAYO Y VALLE FÉRTIL: Quedará de turno el JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE CAUCETE, que será atendido del uno al quince de enero inclusive por su Jueza titular, Dra. LUCIANA SALVÁ MENDOZA; del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, por el Dr. ADRIÁN CUEVAS.

Secretaría a cargo de la Dra. ROMINA RIVEROS ESCAÑUELA del uno al quince de enero inclusive, y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, a cargo de la Dra. MARCELA MARÍA CARRASCO.

---- IGLESIA, JÁCHAL Y CALINGASTA: Quedará de turno el JUZGADO DE

PAZ LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE JÁCHAL, que será atendido del

uno al treinta y uno de enero inclusive, por su Juez titular Dr. MARTÍN ENRIQUE PEÑAFORT.

--- SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

- ---JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA: Del uno al quince de enero inclusive, a cargo del Sr. Juez, Dr. DOMINGO CASTRO; del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, a cargo del Sr. Juez, Dr. EDUARDO JESÚS VEGA.
- ----SECRETARÍA CIVIL: Del uno al diez de enero inclusive, a cargo de la Dra. MARÍA PAULA PÁEZ; del once al veinte de enero inclusive el Dr. JAVIER ALEJANDRO SALAS SÁNCHEZ y del veintiuno al treinta y uno de enero inclusive a cargo del Dr. GUSTAVO MARCELO BERRETA. Los funcionarios mencionados, deberán prestar colaboración en la Secretaría del Juzgado de Paz Letrado de Jáchal.
- ----SECRETARÍA PENAL: Del uno al quince de enero inclusive, la Dra. ERICA AGÜERO y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, a cargo de Dra. MARÍA VICTORIA SALAS SÁNCHEZ. Los funcionarios mencionados, deberán prestar colaboración en la Secretaría del Juzgado de Paz Letrado de Jáchal.
- -----REGISTRO GENERAL INMOBILIARIO JÁCHAL: Del dos al trece de enero inclusive, por el Sr. ALFONSO EDUARDO PÁEZ (firma autorizada) y

del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, a cargo de la Escribana

MARÍA JIMENA VIDELA GIL.

Señor Ministro de la Corte de Justicia, Dr. DANIEL G. OLIVARES YAPUR, del ocho al quince de enero inclusive, por el Señor Ministro de la Corte de Justicia, Dr. MARCELO JORGE LIMA, y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, por el Sr. Ministro de la Corte de Justicia, Dr. GUILLERMO HORACIO DE SANCTIS. Todo ello, sin perjuicio de convocar a la Sala respectiva o Tribunal en pleno si fuere necesario, de conformidad a lo previsto en la Ley 2352-O.

---JUNTA ELECTORAL NACIONAL: Del uno al siete de enero inclusive, por el Señor Ministro de la Corte de Justicia, Dr. DANIEL G. OLIVARES YAPUR, del ocho al quince de enero inclusive, por el Señor Ministro de la Corte de Justicia, Dr. MARCELO JORGE LIMA, y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, por el Sr. Ministro de la Corte de Justicia, Dr. GUILLERMO HORACIO DE SANCTIS.

---JURADO DE ENJUICIAMIENTO: Del uno al siete de enero inclusive, por el Señor Ministro de la Corte de Justicia, Dr. DANIEL G. OLIVARES YAPUR, del ocho al quince de enero inclusive, por el Señor Ministro de la Corte de Justicia, Dr. MARCELO JORGE LIMA, y del dieciséis al treinta y uno de

enero inclusive, por el Sr. Ministro de la Corte de Justicia, Dr. GUILLERMO HORACIO DE SANCTIS.

---CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: Del uno al siete de enero inclusive, por el Señor Ministro de la Corte de Justicia, Dr. DANIEL G. OLIVARES YAPUR, del ocho al quince de enero inclusive, por el Señor Ministro de la Corte de Justicia, Dr. MARCELO JORGE LIMA, y del dieciséis al treinta y uno de enero inclusive, por el Sr. Ministro de la Corte de Justicia, Dr. GUILLERMO HORACIO DE SANCTIS.

---<u>DÍAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTOS DE LOS ORGANISMOS</u> DE TURNO

Los organismos de turno, judiciales y administrativos funcionarán en el horario de ocho treinta (08,30) a doce treinta (12,30) horas.

---DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL: Los Señores Magistrados, Funcionarios Constitucionales y Jefes de Oficinas, en el periodo de Feria, propondrán la convocatoria del personal necesario para la atención de los organismos que terigan a cargo, procurando, sin comprometer el buen servicio, que gocer de descanso el mayor número de empleados.

---Dispuestas las comunidaciones del caso, terminó el Acuerdo que se firma

por ante mí.

Dr. Guillermo Halagia de Sanctis Ministro Dr. Darfiel Gustavo Olivares Yapur

Judinosé E. Victoria

Dr. Javier Vera Frassinelli SECRETARIO ADMINISTRATIVO CORTE DE JUSTICIA